



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 695 -D-FLCH-16
Lima, 14 de Setiembre de 2016

VISTA la labor que viene desarrollando la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016, se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telesforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N.º 0285E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio al 25 de julio de 2020;

Que de acuerdo a la vigésima disposición transitoria del Estatuto que establece la reorganización académica y administra de la universidad; y de acuerdo a los principios de transparencia administrativa y servicios eficientes para los estudiantes y docentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación, es el órgano de la Dirección Académica, responsable de organizar, conducir y evaluar las acciones y procesos normalizados de selección, adquisición y sistematización de las colecciones bibliográficas, documentales y de los servicios de información. Asimismo de la custodia, preservación, conservación y difusión de los materiales informativos que constituyen patrimonio documental de la Facultad;

Que el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, considera necesario conformar un "Comité de Fortalecimiento de los Servicios de la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación", el mismo que tendrá facultades ejecutivas; y se solicita al Director y al personal de la Biblioteca que brinde las facilidades, con el objetivo de realizar un diagnóstico situacional y establecer nuevas políticas para los servicios especializados que brinde la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** la conformación de los Miembros del "Comité de Fortalecimiento de los Servicios de Biblioteca y Hemeroteca y Centro de Documentación", de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, conformado por los siguientes integrantes :

Nombres y Apellidos	Código		Cargo
Dr. Alonso Estrada Cuzcano	0A0731	docente	Presidente
Dra. Karen Lizeth Alfaro Mendives	0A1517	docente	Miembro
Lic. Henry Gabino Chávez Sánchez	08839E	docente	Miembro
Lic. Agustín Prado Alvarado	05500A	docente	Miembro
Colaboradores			
Liliana Fretel Gutiérrez	10030260		alumna
Camila Concha Aponte	12030102		alumna
Giulio Bettino Guzmán Arce	12030373		alumno
Diana Mónica Huamani Anccari	12030376		alumna

2. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

